



PODER EJECUTIVO

INSTITUTO PRO VETERANOS DE LA --

Dependencia REVOLUCION DEL SUR.
Depto. PRESIDENCIA.
Sección _____
Oficio Núm. 044/96.
Expediente _____

H. H. Cuautla, Mor; a 18 de Noviembre de 1996.

ASUNTO : Se ruega cubrir el pago que se indica.

L.A.E. HECTOR A. MELGAREJO OLIVARS.
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS.
PALACIO DE GOBIERNO.
CUERNAVACA, MOR.

Por medio del presente me permito solicitar a Usted, ordene lo --
necesario a quién corresponda, con el objeto de que sean cubiertos tanto el Pago --
de Marcha como el Seguro de Vida correspondiente a la C. JOSEFINA CAZARES VALENTIN
Hija y Beneficiaria de el C. ANSELMO CAZARES GUZMAN, fallecido el día 27 de Octu --
bre de 1996, deceso que tuvo lugar en su domicilio ampliamente conocido en Quila --
mula, Municipio de Tlaquiltenango, Mor.

Una vez que la antes mencionada C. JOSEFINA CAZARES VALENTIN ha --
reunido los requisitos para el particular de acuerdo a la relación siguiente :

- 1 FOTOCOPIA DEL RECONCCIMIENTO OFICIAL DEL VETERANO.
- 1 FOTOCOPIA DEL ESTUDIO DE ANTECEDENTES REVOLUCIONARIOS DE -- --
VETERANO.
- 4 FOTOCOPIAS DEL ACTA DE DEFUNCION.
- 3 FOTOCOPIAS DEL ULTIMO TALON DE CHEQUE.
- 3 FOTOCOPIAS DE LA DESIGNACION DEL BENEFICIARIO.
- 3 FOTOCOPIAS DE LA IDENTIFICACION DEL BENEFICIARIO.
- 3 FOTOCOPIAS Y ORIGINAL DEL RECIBO DE GASTOS FUNERALES.

A T E N T A M E N T E :
" SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION ".
EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO PRO VETERANOS
DE LA REVOLUCION DEL SUR.



INSTITUTO PRO-VETERANOS
DE LA REVOLUCION DEL SUR

C. MATEO EMILIANO ZAPATA PEREZ

GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS
Secretaría de Administración.



NOV. 18 1996



Dirección General Administrativa.
Dirección de Servs. al Personal.

JESUS MEDRANO FIGUEROA superviviente del extinto EJERCITO LIBERTADOR DEL SUR, reconocido oficialmente por la Secretaría de la Defensa Nacional, como veterano de la revolución y de acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 27 del Reglamento General de Deberes militares y Legionario,

C E R T I F I C A :

Que el soldado ANSELMO CAZARES GUZMAN, con domicilio conocido en Quilamula, Municipio de Tlaquiltenango, Estado de -- Morelos, causó alta en las fuerzas revolucionarias del Sur al mando del General EMILIANO ZAPATA, el día 6 de Mayo de 1913, pasando después bajo las órdenes del General PEDRO SAAVEDRA y separándose el día 17 de Marzo de 1920, con licencia absoluta.

Así mismo hago constar que entre otros concurrió en los -- siguientes hechos de armas en contra de la usurpación Huertista.

CAMPAÑA Y ACCIONES DE GUERRA.

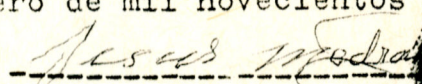
1913.

14 de Mayo.....Combate en las cercanías de Tlapala, Gro.
26 de Mayo.....Combate en Cajones, Morelos.
10. de Agosto.....Combate en Rancho Frío, Guerrero.
9 de Agosto.....Combate en Quilamula, Morelos.

1914.

15 de Enero.....Ataque y toma de la plaza de Coatlán del Río, Morelos.
25 de Enero, Combate en el paraje de Amula, Guerrero.
27 de Marzo.....Ataque y toma de la plaza de Amacuzac, Morelos.
23 de Abril.....Ataque y toma de la plaza de Tonatico, Edo. de México.
10. al 18 de Mayo....Sitio y toma de la Hacienda de Zacatepec, Morelos.
10. de Junio al 18 de Agosto, sitio y toma de Cuernavaca, Morelos.

Por lo que a petición del interesado y para los usos legales que a su mejor derecho convengan, extendiendo el presente Certificado en la ciudad de Cuautla, Estado de Morelos, a los seis días del mes de Febrero de mil novecientos ochenta y tres.



JESUS MEDRANO FIGUEROA 

DEPENDENCIA: LEGION DE HONOR MEXICANA
COM. DE EST.PRO.VET.DE LA REVOLUCION.
SECCION CUARTA.
MESA.
NUM. DE OFICIO.
EXPEDIENTE.

ASUNTO: Solicitando se practique estudio a sus
ANTECEDENTES revolucionarios.

C. GRAL. DE DIVISION.
SECRETARIO DE LA DEFENSA NACIONAL.
COMISION PRO-VETERANOS DE LA REVOLUCION.
LOMAS DE SOTELO.
MEXICO, D. F.

El suscrito ANSELMO CAZARES GUZMAN, de acuerdo con la dispuesto en la Convocatoria girada por esa Superioridad, muy respetuosamente solicito se practique el estudio a mis antecedentes revolucionarios a fin de que se me otorgue la Condecoración del MERITO REVOLUCIONARIO. Y para el efecto manifiesto:

Ser natural de Quilamula, Morelos, edad 84 años, Ed. civil casado
Fecha de su ingreso a la Revolución: el 6 de Mayo de 1913.
Fuerzas en lo efectuado REVOLUCIONARIAS DEL SUR.
Grado con que causó alta: SOLDADO.

Nombre de los Jefes con quienes militó: GENERAL EMILIANO ZAPATA y PEDRO SAAVEDRA.

Contra qué fuerzas combatió: CONTRA VICTORIANO HUERTA.

Grado con que se separó del Ejército: SOLDADO.

Documentos que acompaña: LOS PRESENTES.

Tiene expediente en esta Secretaría: NO.

Se encuentra en servicio activo: NO.

Fecha de su separación: EL DIA 17 DE MARZO DE 1920.

Diga donde trabaja actualmente: EN EL CAMPO.

RESPECTUOSAMENTE.

Quilamula, Mor., a 6 de febrero de 1980.

ANSELMO CAZARES GUZMAN



PODER EJECUTIVO

SECRETARIA
DE HACIENDA

CONSTITUCIONAL

TESORERIA MUNICIPAL

Tlaquilténango, Mer.

1994 - 1997

ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS
CERTIFICADO DE DATOS DE DEFUNCION

08938

CURP

OFICIALIA	LIBRO No.	ACTA No.	LOCALIDAD	FECHA DE REGISTRO
1	1	46	TLAQUILTENANGO	DIA MES AÑO
MUNICIPIO O DELEGACION			ENTIDAD FEDERATIVA	11/NOV/1996
TLAQUILTENANGO			MORELOS	

DATOS DEL FINADO

ALSELMO	CAZAREZ	GUZMAN
NOMBRE(S)	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
MEXICANA	MASCULINO	93
NACIONALIDAD	SEXO	EDAD DEL FINADO
CONOCIDO QUILAMULA, TLAQUILTENANGO, MORELOS.	QUILAMULA	TLAQUILTENANGO
DOMICILIO	LOCALIDAD	MUNICIPIO
MORELOS	21/ABR/03	CASADO
ENTIDAD	FECHA DE NACIMIENTO	ESTADO CIVIL

DATOS DEL FALLECIMIENTO

1996	OCTUBRE	27	01	45
AÑO	MES	DIA	HORA	MINUTO
EN SU DOMICILIO	NATURAL/ENFERMEDAD			
LUGAR DE LA DEFUNCION	TIPO DE LA MUERTE			

CAUSAS DE LA DEFUNCION

BRONCONEUMONIA 1 MES, ENFISEMA PULMONAR 3 AÑOS, ACIDOSIS RESPIRATORIA 1 SEMANA.

DR. B. HERIBERTO ORTEGA DIAZ	1299128	5123925
NOMBRE DEL CERTIFICANTE	CEDULA EN CASO DE SER MEDICO	CERTIFICADO No

LA PRESENTE ACTA TIENE ANEXAS LAS ANOTACIONES SIGUIENTES

SELLO DE LA OFICIALIA
DEL REGISTRO CIVIL

El suscrito Oficial del Registro Civil Num. 01 de este
Municipio Certifica que los datos de la presente corresponden en
todas sus letras, números y signos con su original que tuve a la
vista.

Certificación que se expide en: TLAQUILTENANGO, MORELOS

El C. Oficial No. del Registro Civil.

01

LIC. HUMBERTO MARTINEZ SANCHEZ

NOMBRE Y FIRMA DEL OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL

11/NOV/1996

FECHA DE EXPEDICION

COMPROBANTE PARA EL EMPLEADO				CAZARES GUZMAN ANSELMO								000000				337849			
				N O M B R E								R. F. C.				NUM. DE CHEQUE			
				004				0-00-0				5000300		27SEP96		0403			
				NUM. DE EMPL.		CLAVE PUESTO		NIVEL		REGION		CLAVE PTAL.		FECHA DE PAGO		ADSCRIPCION			
VETERANO DE LA				16SEP96 A 30SEP96				600.00				600.00							
NOMBRE DEL PUESTO				PERIODO DE PAGO				PERCEPCIONES				DEDUCCIONES				NETO			
CPTO.	DESC.	PLAZO	CPTO.	DESC.	PLAZO	CPTO.	DESC.	PLAZO	CPTO.	DESC.	PLAZO	CPTO.	DESC.	PLAZO	CPTO.	DESC.	PLAZO		
DESGLOSE DE PERCEPCIONES Y DEDUCCIONES																			
8		600.00 -																	
CDGO.		IMPORTE		CDGO.		IMPORTE		CDGO.		IMPORTE		CDGO.		IMPORTE		CDGO.		IMPORTE	

DECLARACION DE VOLUNTAD PARA DESIGNAR BENEFICIARIO (S) DEL SEGURO DE VIDA QUE OTORGA EL GOBIERNO DEL ESTADO

C. Secretario de Administración del
Gobierno del Estado de Morelos
Presente

C. ANSELMO CAZARES GUZMAN. por mi propio derecho, con mi calidad
de servidor público del Estado, con nombramiento de VETERANO PENSIONADO.
adscrito a INSTITUTO PRO VETERANOS DE LA
REVOLUCION DEL SUR., ante usted atentamente vengo a expresar libremente mi voluntad, en
relación con lo siguiente:

De conformidad con la fracción V del Artículo 34 de la Ley del Servicio Civil, tengo derecho a un seguro de vida que a mi fallecimiento será entregado a la(s) persona(s) que sea(n) designada(s) beneficiaria(s).

Atento a lo anterior, y en virtud de que actualmente el Gobierno del Estado está cubriendo directamente esta prestación, vengo a expresar mi voluntad plena de que el (los) beneficiario(s) de mi seguro de vida sea(n):

NOMBRE : JOSEFINA CAZARES VALENTIN. PARENTESCO O RELACION : HIJA.

DOMICILIO : CONOCIDO EN QUILAMULA, TLALQUILTENANGO, MOR.

EN CASO DE QUE DICHA PERSONA HUBIERA DEJADO DE EXISTIR EN EL MOMENTO DE MI
FALLECIMIENTO, DESIGNO BENEFICIARIO (S) A LA (S) PERSONA (S) QUE ABAJO INDICO:

NOMBRE : VICENTE CAZARES VALENTIN. PARENTESCO O RELACION : HIJO.

DOMICILIO : CONOCIDO EN QUILAMULA, TLALQUILTENANGO, MOR.

Con el propósito de prever las eventualidades que pudieran presentarse, en relación con los beneficiarios, declaro que estoy de acuerdo en que todo cambio de los aquí designados, se regirá por las siguientes disposiciones:

- 1.- El nombramiento de un nuevo beneficiario deberá hacerse mediante escrito dirigido a la Secretaría de Administración de gobierno, para su acreditación correspondiente.
- 2.- En el caso de que el escrito no se reciba oportunamente, el Gobierno del Estado cubrirá el importe del seguro al último beneficiario instituido.
- 3.- Para el caso de que no haya beneficiario designado, el importe del seguro pasará a formar parte del haber hereditario del asegurado y se pagará a quienes fueren declarados herederos en el juicio sucesorio respectivo.
- 4.- Cuando beneficiario y asegurado mueran simultáneamente, se estará a la disposición anterior.
- 5.- En el supuesto de que el beneficiario muera antes que el asegurado y no hubiere designado beneficiario sustituto, también se seguirán las disposiciones de los juicios sucesorios.
- 6.- Cuando haya varios beneficiarios, la parte del que muera antes que el asegurado, se distribuirá por partes iguales entre los supervivientes, salvo disposición expresa en contrario.

Finalmente, hago saber que todo lo aquí declarado es la expresión genuina de mi voluntad; ella se ha manifestado sin que existiera de por medio coacción alguna física o moral

ATENTAMENTE,



H. Cuautla, Mor; a 16 de Diciembre de 1996.
(Lugar y fecha)

C. ANSELMO CAZARES GUZMAN.
(Firma del interesado)



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES

CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE

CAZAREZ
VALENTIN
JOSEFINA

EDAD 28
SEXO M

DOMICILIO

LOCALIDAD QUILAMULA 62980
TLAQUILTENANGO, MOR.

FOLIO 73061419 AÑO DE REGISTRO 1992 1

CLAVE DE ELECTOR CZVLJS64072717M400

ESTADO 17 DISTRITO

MUNICIPIO 025 LOCALIDAD 0026 SECCION 0748



074852577741

ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE.
NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHA-
DURAS O ENMENDADURAS.

EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTI-
FICAR EL CAMBIO DE SU DOMICILIO EN
LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE
OCURRA.



ARTURO NUÑEZ JIMENEZ
DIRECTOR GENERAL
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL



ELECCIONES FEDERALES

94	97	00	03
----	----	----	----

LOCALES

94	95	96	97	98	99	00	01	02	03
----	----	----	----	----	----	----	----	----	----

EXTRAORDINARIAS



Funerales López

de Cuautla, S. A. de C. V.
(SUCURSAL)

SANTOS DEGOLLADO 116

JOJUTLA, MOR.

TELS. 2 05 23 Y 2 02 55

R.F.C. FLC 900621110

CAM. NAL.COM. 2880

SH CP	FOLIO A 1211453
SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO	
SUBSECRETARIA DE INGRESOS	
CEDULA DE REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	
FLC900621110	
CLAVE DE REGISTRO DE CONTRIBUYENTE	
FUNERALES LOPEZ DE	
NOMBRE	
CUAUTLA, S.A. DE C.V.	
1990	

FACTURA

Nº 222

FECHA

DIA	MES	AÑO
27	10	96

NOMBRE JOSEFINA CAZAREZ VALENTIN

DIRECCION DOMICILIO CONOCIDO

CIUDAD QUILAMULA, MOR.

R.F.C. _____

CANT.	DESCRIPCION	PRECIO UNIT.	IMPORTE
1	ATAUD MADERA COLOR GRIS. - -	\$ 1,495.00	
FINADO: ANSELMO CAZAREZ GUZMAN <i>[Signature]</i>			

CANTIDAD CON LETRA

SUB TOTAL \$

1,300.00

I.V.A. \$

195.00

TOTAL \$

1,495.00



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TLAQUILTENANGO, MORELOS
1991 - 1994

Dependencia: PRESIDENCIA MUNICIPAL.
Departamento: REGISTRO CIVIL.
Sección: U N I C A.
Oficio Número: _____
Expediente: _____

ASUNTO: SE EXPIDE CONSTANCIA DE
NACIMIENTO.

A QUIEN CORRESPONDA:

El suscrito PROFR. CELERINO SOSA AYALA, Oficial Mayor de la oficina del Registro Civil, por medio de la presente hace constar y,

C E R T I F I C A

Que a solicitud hecha por el C. ANSELMO CAZAREZ GUZMAN, se hizo una minuciosa investigación en el Archivo del Registro Civil a mi cargo, no habiéndose encontrado los libros de Nacimiento correspondientes al año de 1896, mil ochocientos noventa y seis, en el H. AYUNTAMIENTO dice haber nacido en Huautla, Morelos y registrado en esta Ciudad Constitucional que nació el día 21 de Abril de 1896, por lo que justifica que mencionados libros fueron extraviados o incendiados en la Revolución, no siendo posible por tanto expedirle copia certificada de tal acto.

En virtud de lo anterior, el interesado presenta cómo testigo a los Ciudadanos: Florentina Valentín Rodríguez, originaria y vecina de Quilamula, Morelos, con domicilio conocido, casada, ama de casa y de cincuenta y nueve años de edad, y Juventino Cervantez Rodríguez originario y vecino de Quilamula, Morelos con domicilio conocido, casado, campesino y de noventa y seis años de edad los que protestados que fueron conforme a la ley, declaran que les consta que el C. ANSELMO CAZAREZ GUZMAN, NO SE encuentra Registrada.

A solicitud del interesado y para los usos y efectos legales a que haya lugar se expide la presente en Tlaquilténango, Morelos, a los seis días del mes de Agosto de mil novecientos noventa y uno.

A T E N T A M E N T E.
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION.
EL OFICIAL MAYOR DEL REGISTRO CIVIL.

PROFR. CELERINO SOSA AYALA.

T E S T I G O:

C. FLORENTINA VALENTIN RODRIGUEZ

T E S T I G O:

JUVENTINO CERVANTEZ RGZ.



PODER EJECUTIVO

Dependencia	INSTITUTO PRO VETERANOS DE LA REVOLUCION DEL SUR.
Depto.	
Sección	PRESIDENCIA
Oficio Núm.	057
Expediente	

H.H. Cuautla, Mor. a 30 de Octubre de 1991.

ASUNTO: Solicitando autorizar pensión al -
revolucionario Anselmo Cázares ---
Guzmán.

C. ING. JULIO MITRE GORAIEB.
SECRETARIO DE ADMINISTRACION.
PALACIO DE GOBIERNO.
CUERNAVACA, MOR.

Me permito hacer del Superior Conocimiento de usted, que en días pasados se presentó en las oficinas de este Instituto el C. ANSELMO CAZAREZ GUZMAN con domicilio ampliamente conocido en la comunidad de Quilamula, Mpio. de Tlaquilte nango, Mor; para solicitar a usted por este conducto, se le conceda pensión co-
mo veterano de la Revolución.

Tal vez por negligencia y porque en tiempos pasados no daban nada, este Ciudadano nuncaa tramitó su reconocimiento como revolucionario ante la Secreta-
ría de la Defensa. Lo cual ya no es posible hacerlo, en virtud de que desde ha
ce muchos años dicha Dependencia por orden del Ejecutivo suspendió el otorgamien
to de reconocimientos.

El veterano en cuestión, comprueba se actuación como militante en las fi-
las Zapatistas con una Constancia extendida a su favor por el revolucionario --
JESUS MEDRANO FIGUEROA, que militó en el Ejército del Sur hasta el mes de junio
de 1920, fecha en que causó baja.

Hago de su conocimiento que desde hace mucho tiempo, conozco personalmente
a este veterano de 95 años y que según me lo han indicado otros revolucionarios
ciertamente se trata de un autentico Soldado Zapatista.

En consecuencia le solicito el que tenga a bien ordenar se conceda pensión
al veterano de la Revolución ANSELMO CAZARES GUZMAN, rogando sea incluido en la
relación de pensionados del grupo " Cuautla ".

A T E N T A M E N T E
" SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION "
EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO PRO VETERANOS
DE LA REVOLUCION DEL SUR.

C. MATEO EMILIANO ZAPATA PEREZ.

C.c.p. EL INTERESADO.

MZP/JCHV/opr.



INSTITUTO PRO-VETERANOS
DE LA REVOLUCION DEL SUR

